

EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO

**“Mujeres articuladas construyendo liderazgos feministas
inciden por la prevención de la Violencia de Género y el
derecho al cuidado en Lima”**

Expediente AECID: 2023/PRYC/001053

Entidad financiadora: Agencia Española de Cooperación Internacional para
el Desarrollo (AECID)

País: Perú

Periodo de evaluación: 01/02/2024 - 31/01/2026

Fecha de emisión del informe: [05/02/2026]

Consortio conformado por: Alternativa, DEMUS, FOVIDA y Fundación Adsis

Equipo evaluador: Alberto Arenas, Lizeth Vergaray, Carmen Montes

Lugar: Lima - Perú

Fecha de entrega: 5 de febrero de 2026

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación externa analiza de manera integral el diseño, la implementación, los resultados y los efectos del proyecto **“Mujeres articuladas construyendo liderazgos feministas inciden por la prevención de la Violencia de Género y el derecho al cuidado en Lima”**, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementado por el Consorcio conformado por FOVIDA, DEMUS y Alternativa, en alianza con Fundación Adsis, durante el período comprendido entre 1° de febrero de 2024 y 31 de enero de 2026. La evaluación se desarrolló conforme a los Términos de Referencia, aplicando los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, efectos e impacto y sostenibilidad.

El objetivo de la evaluación fue valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores del proyecto, así como analizar su contribución a la prevención de la Violencia Basada en Género y al posicionamiento del derecho al cuidado en los territorios de intervención. Asimismo, buscó identificar los principales efectos, aprendizajes, limitaciones y lecciones aprendidas generadas durante la implementación, y formular conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad de los procesos, la gestión institucional y la toma de decisiones futuras.

La evaluación adoptó un enfoque metodológico mixto, con predominio del análisis cualitativo, y un diseño ex post de carácter retrospectivo. Se aplicaron técnicas cuantitativas y cualitativas que permitieron la triangulación de información proveniente de diversas fuentes. En el componente cuantitativo se aplicó una encuesta semiestructurada a 107 lideresas y representantes de redes de mujeres de los distritos de Carabayllo, Comas, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo, así como de redes interdistritales y metropolitana. En el componente cualitativo se realizaron entrevistas en profundidad a lideresas, actores institucionales clave, responsables municipales y equipos técnicos del Consorcio, además de siete grupos focales con redes de mujeres. La evaluación incorporó de manera transversal los enfoques de género, feminista, derechos humanos, interseccionalidad, territorialidad y cuidados, y se articuló analíticamente con la línea de base del proyecto, permitiendo interpretar los cambios observados en relación con las condiciones iniciales.

Los hallazgos evidencian que el proyecto presenta una alta pertinencia y relevancia, al responder de manera directa a las necesidades y prioridades de las mujeres en contextos urbanos caracterizados por elevados niveles de Violencia Basada en Género, sobrecarga de trabajos de cuidado y debilidad institucional. Las temáticas abordadas –prevención de la violencia, fortalecimiento del liderazgo feminista, articulación de redes y derecho al cuidado– se encuentran sólidamente ancladas en la realidad territorial y en las agendas de las organizaciones de mujeres, lo que refuerza la coherencia entre el diseño del proyecto y las problemáticas que afectan a la población objetivo.

En términos de eficacia, la evaluación constata que los resultados previstos en el marco lógico fueron alcanzados y, en varios casos, superados. El proyecto contribuyó de manera efectiva al fortalecimiento de la actoría política de las lideresas, incrementando su participación en espacios de concertación, vigilancia ciudadana e incidencia local. Asimismo, las redes de mujeres lograron formular y presentar propuestas dirigidas a los gobiernos locales para la creación o mejora de sistemas locales de cuidado desde un enfoque de derecho, así como movilizar un respaldo ciudadano significativo a las agendas de prevención de la Violencia de Género y del derecho al cuidado, superando las metas establecidas.

El análisis de los efectos muestra transformaciones relevantes en los niveles individual, organizativo, relacional e institucional. Se observan avances en las capacidades de liderazgo, en la seguridad para la participación pública y en la articulación entre redes distritales, interdistritales y metropolitana. El derecho al cuidado se posicionó como una agenda política emergente en los territorios de intervención, contribuyendo a resignificar prácticas y discursos previamente naturalizados y a vincular esta agenda con la prevención de la violencia contra las mujeres.

Desde el punto de vista de la eficiencia, la evaluación destaca una gestión adecuada del proyecto, con mecanismos de coordinación efectivos entre las organizaciones del Consorcio, una planificación coherente y sistemas de seguimiento y monitoreo que permitieron realizar ajustes oportunos frente a cambios contextuales y restricciones institucionales. Asimismo, se valora de manera especial la implementación del Comité de Gestión como instancia estratégica de interlocución y co-liderazgo entre las mujeres lideresas y el Consorcio, que contó con reglamentación propia, participación activa en la toma de decisiones y acompañamiento técnico especializado. Este espacio fortaleció la eficacia estratégica y operativa, la pertinencia territorial de las acciones, la eficiencia del proyecto y la apropiación política del proceso por parte de las redes. La articulación entre los equipos técnicos y las redes de mujeres se identifica como un factor clave para el logro de los resultados

En relación con la sostenibilidad, la evaluación identifica capacidades instaladas en las lideresas y en las redes de mujeres que favorecen la continuidad de los procesos impulsados por el proyecto, particularmente en términos de organización, articulación y vigilancia ciudadana. Cabe mencionar que, la sostenibilidad de los cambios institucionales se encuentra condicionada por factores externos, como la alta rotación de autoridades locales, la limitada asignación presupuestal y los retrocesos normativos en materia de igualdad de género y derechos humanos, lo que plantea desafíos para la consolidación de políticas públicas a nivel local.

En conclusión, el proyecto evaluado ha sido pertinente, eficaz y estratégicamente relevante, logrando fortalecer liderazgos feministas, consolidar redes de mujeres y posicionar el derecho al cuidado como una agenda política. Los resultados alcanzados adquieren especial relevancia en un contexto adverso para los derechos de las mujeres, evidenciando que las estrategias territoriales, comunitarias y de articulación feminista constituyen una vía efectiva para la prevención de la Violencia de Género y la defensa de derechos. La evaluación recomienda fortalecer estrategias de ampliación de la base organizativa, profundizar el acompañamiento técnico a las redes para la sostenibilidad de la incidencia local y consolidar el enfoque de cuidados como eje estratégico de futuras intervenciones, priorizando la articulación territorial y la adaptación a escenarios de regresión normativa.